

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,670

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Per un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre: 7 »

SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## EL BANDO DE CARNAVAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Tolerado por una tradicional costumbre el uso de disfraces en los días de Carnaval, y aunque estas fiestas han quedado reducidas en los últimos años á ridículas exhibiciones que presagian su próxima extinción por cuanto pugnan con la cultura pública, cumple á mi autoridad reglamentar el orden de esas diversiones llamadas á desaparecer en breve término por razones de moralidad y de conveniencia social.

Pero si en épocas normales resultan las mascaradas festejo impropio de una población sensata, en el presente año, cuando la Nación se halla en circunstancias harto dolorosas por más de un concepto, pocos habrán de ser seguramente los que se entreguen á esas ruidosas expansiones que acusan un rebajamiento inexplicable en el sentido moral y en las buenas costumbres.

Sin embargo, antes de dictar una prohibición absoluta, ha preferido esta Alcaldía, confiando en la cordura del vecindario, que la persuasión de todos se manifieste espontáneamente repulmando esas fiestas, y por si estos consejos no encuentran eco en todos los vecinos, ha resuelto dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Solo se tolera el uso de disfraces, exceptuando los trajes ó insignias de carácter religioso, militar ó civil, en los días 28 del corriente y 1 y 2 de Marzo inmediato, hasta el toque de oraciones, quedando prohibido usar aquellos en el siguiente Domingo, primero de la próxima Cuaresma.

2.ª Las personas que se disfracen habrán de estar provistas para verificarlo de un permiso de esta Alcaldía, que desde la publicación del presente edicto y hasta la tarde del 27 del actual se expedirá en las Casas Consistoriales á cuantos lo demanden, previa manifestación de su nombre y abono de una peseta por cada una de aquellas autorizaciones, que solo podrán utilizar en los tres días referidos. Las comparas que no excedan de veinte individuos obtendrán el permiso especial indispensable para recorrer las calles de la población en los mismos días, mediante el pago de diez pesetas.

3.ª Todo disfrazado está en el deber de exhibir á los guardias municipales y dependientes del cuerpo de vigilancia pública, al serle por estos reclamado, el documento talonario que justifique hallarse provisto del expresado permiso. Los que de él carecieren serán detenidos en el acto y puestos á disposición de la autoridad.

4.ª No se permitirán grupos ó corrillos que puedan dificultar el libre tránsito ni tampoco que los enmascarados pronuncien discursos ni produzcan ruidos que molesten á la concurrencia.

5.ª Los que se presenten en estado de desahuce ó en trajes que puedan ofender á la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes ó pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal, imponiéndoles el correctivo que proceda.

6.ª Serán disueltas las comparas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

7.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á bailes y puntos de reunión.

8.ª Tampoco podrá, esté ó no disfrazado, levantar á otra la careta ni obligarla á que se desdobra, aun cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido se adopte la determinación que corresponda.

9.ª Así mismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia puedan cometerse.

10.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 20 de Febrero de 1897.—  
Eduardo Alvarez de los Angeles.

## LA VIRGEN MARIA

III  
(Continuación)

Esta particular devoción á una imagen determinada lo vemos constantemente en práctica en la vida real, prefiriendo el pueblo á tal ó cual imagen, siendo beneficioso en suma grado, porque así comprendo mejor al contemplar y meditar acerca de sus virtudes, sus deberes y obligaciones, lógica deducción y consecuencia que se obtiene irremisiblemente al admirar aquellas. Es innegable que la devoción á María Santísima ayuda á la perfección y cultura del pueblo en general y del individuo en particular, pues á su infujo tienden las inteligencias hacia la verdad absoluta y la voluntad al bien absoluto, en el orden moral, ó sea subordinación al bien-fin; devoción que asimismo da por resultado el conveniente conocimiento de las excelencias y divinidad de Nuestra Santísima Madre y evita que el pueblo tenga una idea confusa é inexacta de la pureza, gloria, santidad y dignidad de la Reina del Cielo. Esta devoción y culto, que se debe rendir á la Virgen María, ilustra al pueblo y lo inicia en los misterios de nuestra sacrosanta Religión. Educa nuestra alma, siendo causa de que solo deseemos en nuestro corazón, cada vez más y en mayor número los bellísimos sentimientos de caridad, piedad y justicia, que son los que verdaderamente engrandecen al hombre.

Fácil nos será demostrar la conveniencia del predominio del orden moral sobre el orden físico.

Por el primero, el hombre se acerca á Dios; por el segundo, el ser humano se asemeja al animal irracional.

Será necesario, naturalmente, al hombre, el convencimiento de todo aquello que tienda á elevar su alma á lo espiritual, moral ó superior, y alejarla de lo terreno, corpóreo ó inferior; de lo que sea causa del perfeccionamiento moral del individuo, lo cual da por resultado lógico el perfeccionamiento social. ¿Qué sentimiento, qué pasión puede lograr mejor este resultado que el amor hacia aquella, de la cual decía San Juan Damasceno «que era la perla del Evangelio, cuyo precio es incalculable»; aquella, que es la más pura y la más purificada de todas las criaturas puras, y á cuyo nacimiento, vaticinado por tantas profecías y esperado con tanto anhelo por todas las naciones, para la regeneración del linaje humano, habían de alegrarse el cielo, la tierra y los mares, y que «es bella como la aurora en su amanecer, hermosa como la luna, brillante como el sol!» Dignifica y engrandece nuestra alma, depura sus sentimientos, la veneración hacia la que, como expone San Gregorio, ha sido elegida para fines tan nobles y sublimes, para la elevada misión de ser Madre de Dios y Madre al mismo tiempo de los hombres.

Ella es la que consuela compasiva nuestro dolor y nuestra miseria; ella es la que ayuda á la virgen consagrada á Dios á vencer las tentaciones de la carne y á desecher los malos pensamientos; ella es la que borra la culpa de la pecadora Humana; ella es la que alivia la pena y el cruento martirio de la madre por la pérdida del hijo amado; ella es la que recoge el suspiro de perdón y la fervorosa plegaria que exhala moribundo el valiente y heroico soldado en el campo de batallas, y lo deposita ante el trono de Dios; ella es, en fin, alivio de nuestros pesares, consuelo de nuestro llanto. En el piélago borrascoso de las pasiones humanas, María es nuestra tabla de salvación, la estrella de la esperanza, y su amor es el práctico pi-

loto que nos ha de conducir á seguro puerto.

María domina en el corazón de los hombres valiéndose de delicioso amor y de racional persuasión, y como su nombre indica, es la mujer destinada por el Todopoderoso al imperio del Universo. Al invocar su dulce nombre, el avaro dá, dominada su alma por la misericordia, una limosna; el píccido recuerda sus obligaciones con Dios, consigo mismo y con la Sociedad, y cae de su mano la terrible arma; el asesino se contiene antes de dar el golpe fatal, y recuerda su deber de dejar en su pecho cabida á los sentimientos de amor y de justicia; el hijo capta con satisfacción las sagradas obligaciones que le ligan, además de el afecto, con sus padres; la mujer se mantiene pura y virtuosa arrastrada por el ejemplo de su purísima Madre.

Cuantos pecadores se han salvado del padecer eterno con el culto y adoración á la Santísima Virgen es imposible expresarlo por ser innumerables, porque como dice San Anselmo: «Algunas veces se ha salvado más pronto un pecador invocando el nombre de María que invocando el nombre de Jesús»

JUAN DE OBERGÓN Y GONZALEZ.

## Arte y artistas

### FRANCISCO BARBERO MUÑOZ

Una imaginación de 16 años, con todos sus bellos sueños, con todas sus esperanzas, con todas sus ilusiones, un cerebro capaz de percibir y retener las grandes cosas, una conciencia elevada á la tenacidad á propósito para acometer y realizar las grandes empresas, un corazón de artista; reñid todo esto, forjaos luego el total de esta suma en la figura de un joven, cuyo nombre sirva de epígrafe nuestro trabajo; no es la primera vez, ni con mucho, que este nombre se ve en las columnas de un periódico; desde hace dos años, cuando apenas contaba 14, varios colegas de Jaén, y el Comercio de Córdoba, han lanzado á la notoriedad las indiscutibles condiciones de artista que concurren en el señor Barbero Muñoz; hoy lo hacemos nosotros, para hablar, siquiera sea muy á la ligera, de los adelantos realizados por el joven artista en estos dos años, de sus últimas producciones, y para cumplir un deber, porque es, y muy sagrado, alentar, dar ánimos, prestar fuerzas á todos los que como él, sin más ayuda que su talento y su esperanza en un porvenir, que siempre se les presenta impenetrable á fuerza de negro, se arrojan en el palenque del arte para disputarse una pobre corona de laurel, que como dijo el poeta, le arranca de las sienes el viento de la contrariedad con harta y desgraciada frecuencia.

Escasamente tres cursos lleva por todo estudio en su arte el Sr. Barbero Muñoz; tres cursos que forman una totalidad de 12 meses, que si en una medianía no bastan para adquirir los principios rudimentarios del dibujo, han sido suficientes en nuestro artista, para que, manejando á discreción la pluma, el difumino ó el pincel, sepa conquistar el aplauso y la admiración pública; esto es grande.

Aunque desgraciadamente no reunimos ninguna de las condiciones que deben contribuir en el crítico, imparcial, justo, severo no por esto dejaremos de ocuparnos psíquicamente del Sr. Barbero Muñoz; no para criticar, sino para relatar; no juzgando, sino refiriendo; ante las últimas obras del joven artista, dos copias del eximio Muñoz Lucena, al óleo, una Calle de Fez, al claro oscuro, y una Fantasia á la pluma, todas ellas dedicadas á Ubeda, su pueblo natal, hemos pensado: este artista pertenece á la escuela de los héroes, y lo será; sus obras retratan su carácter; un exigente echarán en ellas de menos tal vez, la absoluta pureza, la completa corrección plástica, pero no dejaría de confesar, que está á caso recompensada con creces, esta falta, con la luz, el fuego, la vida, la valentía de los toques, y la ardiente verdad, permitáenos la palabra, que el artista ha vertido en sus cuadros: Barbero Muñoz hubiera preferido en estatuaria Fidias á

Prexíteles, en música, Beethoven á Rossini, y preferirá en pinturas las fogosas creaciones de Miguel Angel, á las espirituales pinceladas de Murillo; la valentía brillante del Ticiano, á la sombría desesperación del Espagnoletto; los caprichosos toques de Goya, á la pura severidad de Velazquez; es valiente, lo repetimos; si no desmaya, si su latorioridad de hoy no decae, cuando en el próximo mes de Mayo marche á la Academia de San Fernando, tendrá la satisfacción de ver premiados sus afanes de hoy, y como dijo ocupándose en él y sus trabajos nuestro estimado colega el Comercio de Córdoba en su número correspondiente al 24 de Octubre de 1895, cen día no lejano, llegará á ser una gloria de la ciudad en que vió la primera luz.»

NEMO.

## Ecos de Baena

Difícil situación.—Lo que procede.—La próxima feria.—Acuerdos de la Sociedad Económica.

¡Crisis, crisis, crisis!  
Funesta palabra para el que manda, para la Nación, para el empleado, para el propietario, para la Industria y el Comercio, para el artista y jornalero, y más todavía para aquellos que tenemos necesidad de hacernos eco de la opinión.

Crisis era ayer la que se experimentaba por las pertinaces lluvias, que impedían á estos desgraciados braceros hacer trabajos conque poder ganar algo que diera algún resultado, y así mitigar el hambre, suera funesta del necesitado; pero cuando ésta es por circunstancias ajenas á la voluntad de todos y obliga á estar en la inercia, el Todopoderoso dá fuerzas al que necesita, y éste, con una grandísima cantidad de resignación, espera días mejores.

La crisis de hoy es mucho más alarmante que la de ayer; primero, por los escasísimos jornales que la situación precaria de estos labradores ofrece, y segundo por la retribución tan ínfima que obtienen de su trabajo y la carestía que tienen aquellos artículos de primera necesidad; aquí el jornal que percibe el agraciado es de una peseta diez céntimos, y con estos ciento diez tiene para comprar dos kilos de pan y un decilitro de aceite, pues el uno vale á 39 el kilo y el otro á veinte. De esto resulta que el matrimonio es cuatro ó cinco veces desgraciado; pues, ¿con qué vá alimentar á sus hijos? ¿Con aceite, pan y agua! ¿Con qué vá á vestirlos, y con qué vá á poder atender á aquellas necesidades que ocurren á la familia? De aquí la gran crisis, de aquí el nudo gordiano, que irá apretando cada un día más si nuestros gobernantes no toman cartas en el asunto, permitiendo la introducción de trigos extranjeros ó facilitando obras públicas donde el precio del jornal sea lo bastante para cubrir las atenciones de la clase obrera.

Yo espero que nuestra primera autoridad en la provincia, á quien saludo y doy el más sincero pésame, no eche en saco roto la situación de este pueblo, pues si bien siempre ha sido modelo de prudencia y cordura, quién sabe si el hambre puede traernos días de luto.

No dudo, señor Gobernador, que V. S. se interesará en la solución de esta crisis, por lo cual le doy las gracias.

Paso á ocuparme de la real Sociedad Económica, haciendo públicos los trascendentales acuerdos que ha tomado en sesión del 16, en pró de los intereses generales de esta localidad.

Ambicionando dar á la feria de esta villa la publicidad que por su importancia merece, proyecta publicar un periódico ilustrado extraordinario, en el que aparezcan trabajos literarios y artísticos, debidos todos á hijos de este pueblo.

También se ha nombrado la Comisión respectiva para que presente una memoria significando qué debe hacer la Sociedad para honrar la de Fray Domingo Henares, hijo de esta ciudad.

Así mismo se ha designado otra Comisión para que presente un proyecto de una velada literaria como final de las Conferencias que se vienen celebrando.

Y por último, á otra Comisión se le ha encargado redacte el proyecto definitivo que deba discutirse sobre las clases que deben establecerse por ahora, medios y recursos que pueden arbitrase y subvención que debe solicitarse del Municipio.

Gracias que al fin podemos decir *aún hay Patria, feremundo.*

RAFAEL.

18 Febrero 97.

## La guerra de Cuba

Habana 17.—La columna Osés ha librado un reñido combate en las lomas de Tigre, provincia de Santa Clara.

Los rebeldes hicieron tenaz resistencia, defendiéndose en sus posiciones ventajosas.

Después de empuñada lucha, nuestras fuerzas tomaron las posiciones enemigas. Los insurrectos tuvieron gran número de bajas.

De la columna resultaron nueve muertos.

Entre éstos se encuentra el bizarro capitán Pedrosa, que murió de un balazo luchando en la vanguardia.

La columna tuvo también treinta y un heridos.

Se han recibido detalles de otro combate librado el día 6 del actual en Sitio Arriba, provincia de Pinar del Rio.

En este encuentro murió el cabecilla Ramón Luzo.

El general Weyler ha llegado á Sancti Spiritus.

Habana 17.—Acabó de recibir noticias particulares de un combate rudísimo que se ha librado en Colmenar, cerca de Ceiba Mocha, en la provincia de Matanzas.

El fuego, nutridísimo, duró más de tres horas.

Mandaba la columna el teniente coronel Alfau.

El enemigo fué desalojado de sus posiciones, que defendió desesperadamente.

En la reñida lucha tuvieron los rebeldes muchas bajas.

Se asegura que entre los muertos se halla el jefe de la fuerza insurrecta, que lo era el conocido cabecilla Arango.

De nuestra parte hubo también sensibiles bajas.

Tuvimos dos muertos, y un oficial y dieciocho individuos de tropa heridos.

Telegramas oficiales

Habana 16.—General segundo cabo á ministro Guerra: En esta mañana se distribuan carne fuertes Cauto.

Fuerzas San Fernando, que regresaban Veguitas, rechazaron enemigo en Sabanilla Palmarito, haciéndole bajas; columna tuvo un herido.

En reconocimientos Matanzas tuvo enemigo cuatro muertos.

En Habana, enemigo cinco muertos y dos heridos; columna dos heridos.

En Pinar, enemigo dos muertos, y columnas un herido y un contuso.

Presentados, tres.—Ahumada.

Habana 17.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde Spiritus dice á V. E.:

«General Linares, con tres columnas, en extensos reconocimientos hasta Cauto Baire, costuvo ligeros tiroteos, haciendo cinco muertos y cogiendo convoy de siete mulos y cinco caballos, con municiones y efectos; nosotros tuvimos un herido.»

Comandante militar de Firmesa, tomó campamento de Arroyo Pérez; tuvimos un sargento herido y se hizo un muerto al enemigo.

En Manzanillo, batallón de San Fernando, conduciendo convoy á Bueico, hizo varias bajas al enemigo, destruyó campamento y cogió armamento y municiones.

En Villas columna Osés, Lomas Flori, causó numerosas bajas al enemigo, tomándole posiciones; tuvo nueve muertos y 31 heridos; entre los muertos un capitán de Camajuani.

Batallones Princesa y Otamba, en los alrededores de Calabazar, hicieron un muerto.

Brigada Sagua, general Montaner, en Pavón Gesse, Charcas y Labrador, dis-

persó grupos, haciendo tres muertos y cogiendo 47 caballos.

Guerrilla Cifuentes hizo un muerto, y tuvo un soldado muerto y otro herido.

General Aldave sigue avanzando Sigüenza hasta Tamarindo y Padillán, teniendo un herido batallón Bailén en la Sierra.

He llegado á Spiritus con parte de mis fuerzas; siguen seis columnas avance hacia Oriente: preparo otras. — *Ahumada.*

## LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 17 (4 tarde).—Recibo un parte interesantísimo de Matafí acerca de las operaciones emprendidas sobre Silang.

Reestablecida la comunicación telegráfica con Santo Domingo, tuvieron esta mañana en el cuartel general noticias de la división Lachambre, destinada á operar sobre Silang.

El general Lachambre avanzó desde Santo Domingo, llevando consigo la brigada Cornet, primera de su división.

Marina, que manda la segunda brigada, debió concurrir al ataque de Silang, bajo las órdenes de aquel.

Ayer 16, llegó el general Lachambre á la orilla de Río Grande ó Anaga, encontrando al enemigo fuertemente atrinchado sobre el paso de Silang.

Deseando Lachambre, con arreglo á las instrucciones recibidas, economizar el sacrificio de sus gentes, procuró flanquear las posiciones enemigas, no lográndolo por echarse la noche encima y teniendo que acampar frente á ellas.

Esas tentativas se realizaron con pérdidas relativamente escasas: dos soldados muertos y cuatro heridos.

Durante la noche, el enemigo no hostilizó las posiciones en que acamparon las fuerzas del ejército.

Ayer, la brigada que manda el general Marina dió vista á las trincheras de los insurrectos.

Para tomarlas de frente destacó el general al batallón número 15, recibido con nutridísimo fuego por el enemigo.

En el brioso ataque cayó muerto el bizarro comandante Vidal, sucumbiendo además tres soldados y resultando heridos otros dos.

Desistiendo del ataque de frente, llévose á cabo un hábil flaqueo, y burlando las defensas enemigas y venciendo serios obstáculos, pudo la columna apoderarse de Barrio, con solo ocho bajas: tres soldados muertos y cinco heridos.

Coincidiendo sus movimientos con los del general Marina, logró la brigada Cornet llegar á Barrio sin que experimentara baja alguna.

En las primeras horas de la mañana de hoy, las dos brigadas hallábanse á medio kilómetro de Silang, cañoneando activamente los parapetos enemigos.

El fuego comenzó á las seis, jugando todas las piezas de artillería de las columnas.

En el cuartel general espérase que realizando los planes minuciosamente previstos por Pclaveja caiga pronto en nuestro poder Silang, sin grandes pérdidas.

La toma de ese importante centro enemigo constituirá un gran triunfo para el ejército.

Merecen especialísimo elogio los trabajos realizados por las fuerzas de Artillería é Ingenieros para dominar las enormes dificultades que á la marcha de las tropas y al transporte de víveres y municiones ofrecían la naturaleza y los trabajos realizados por los insurrectos durante varios meses.

La marcha de las dos brigadas se llevó á cabo sin tener más bajas que las producidas por las balas enemigas.

Espéranse interesantes noticias de las fuerzas que operan en los montes de Sun- 837

## VARIAS NOTICIAS

El general Weyler ha llegado á Sancti Spiritus, á donde suponíamos que debía dirigirse desde Placetas. Queda, pues, rectificado el error de transmisión que aparecía en un despacho de la Habana, publicado el miércoles, y en el cual se decía que el general en jefe se había trasladado á Caibarién.

De aquí se deduce también que el avance hacia Oriente continúa sin interrupción. Además de consignarlo en el parte oficial, lo demuestra el combate sostenido por la columna Osés, que sufrió 40 bajas entre muertos y heridos, señal evidente de que el enemigo extremó la resistencia más que de costumbre. El despacho no consignaba las bajas de los rebeldes, ni cita el

nombre del cabecilla que los mandaba, ni menciona el número de insurrectos que contaba la partida, datos que cualquier mortal juzgaría interesantes, pero que se omiten con demasiada frecuencia.

El general Aldave continúa reconociendo la Sigüenza.

También en Matanzas, cerca de los límites de la provincia de la Habana, el teniente coronel Alfán ha sostenido un combate bastante rudo con la partida de Arango. El encuentro ocurrió cerca de Ceiba Mocha. Tampoco se indican las bajas del enemigo, que fué desalojado de sus posiciones después de tres horas de fuego.

En el Departamento Oriental también se señalan varios encuentros, todos ellos de escasa importancia.

El estado del bizarro teniente general señor Bargés sigue siendo grave.

Ayer se le practicó con éxito satisfactorio la operación anunciada.

Después de la operación mejoró algo el estado del enfermo.

Dice *El Liberal*: «El jefe del partido liberal, dominado aún por la tristeza de la reciente desgracia sufrida, no puede sustraerse, sin embargo, á los apremios de las responsabilidades que sobre él pesan, y se ve obligado á prestar atención á los negocios públicos.

Continúa recibiendo á diario la visita de sus más importantes amigos, á los que oye y con los que cambia ya impresiones, anunciándoles que pronto volverá á la vida activa de la política, imprimiendo dirección fija á las huestes que acudilla. Ayer conferenció largo rato con el señor Mañra.

Anoche le oímos hablar algo de política, y sus declaraciones se redujeron á lo siguiente:

«Las reformas que han de implantarse en Cuba, tienen sobrada importancia para el partido liberal diga su opinión de una manera oficial y fije su actitud para todas las posibles contingencias.

Sin la desgracia que sufro, ya hubiera reunido á los exministros amigos míos, para acordar con ellos la conducta que hemos de seguir.

Retraído por esa desgracia de la vida activa, no he fijado la fecha para la reunión de exministros, aunque me propongo que sea en breve.

Pero esa reunión no tiene nada que ver con el cambio presidencial en los Estados Unidos y por lo tanto esa fecha del 4 de Marzo, para la reunión de los exministros, es puramente caprichosa.

Lo mismo puede ser antes que después, aunque lo más probable es que sea antes; pero tengo que contar con que regresen á Madrid algunos de mis amigos, entre ellos el señor marqués de la Vega de Armijo, que hoy ha salido para Córdoba.

Apruebo las reformas. Lo censurable es que el Gobierno haya tardado tanto en publicarlas.

Debieron plantearse á raíz de haberlas votado las Cortes.

No creo que el Gobierno tenga dificultades para el relevo del general Weyler.

Las dificultades las ha de tener para la sustitución.»

Atenas 17 (8 n.).—No ha decaído el entusiasmo ni en el pueblo ni en el Rey.

El Príncipe Nicolás, en medio de ruidosas aclamaciones, marchó á tomar el mando de las fuerzas griegas en la frontera de Tesalia.

Los emisarios griegos en Creta siguen recogiendo firmas de voluntarias sumisiones de los cretenses y organizando política y administrativamente la anexión.

París 17 (8 1/2 n.).—Secundando las excitaciones de Rochefort, Clemenceau y Jaurés, los estudiantes inician ruidosas manifestaciones.

Un grupo, como de 300, recorrió hoy algunos boulevares, á última hora de la tarde, gritando: ¡Viva Grecia! ¡Viva Creta libre!

La policía logró dispersarlos sin violencia.

Cerca de las diez de la noche nuevos grupos se presentaron frente á la redacción de la *Libre Parole*, reproduciéndose sus aclamaciones de la tarde.

Media hora después se retiraron los grupos, cediendo á las intimaciones de la policía.

París 17 (9 n.).—Telegrafían de Constantinopla que, indignado el Sultán por las agresiones helénicas, dió orden para que zarpasen inmediatamente cuatro acorazados, dos cañoneros y tres torpederos para Creta.

París 17 (8 n.).—La prensa discute con cierta pasión sobre la actitud del Gobierno francés.

Radicales y socialistas atribuyen la con-

ducta del Ministerio á la influencia de los banqueros de París poseedores de fondos turcos.

La prensa conservadora recuerda á los exaltados que las alianzas imponen ciertos deberes, asegurando que, de todas suertes, con ó sin anexión á Grecia, Francia volverá en Creta por los fueros de la civilización.

Añaden, por último, que antes de tres días irán dos grandes cruceros y fuerzas de desembarco á Creta.

### Los jueves en palacio

Bajo la presidencia de la Reina se ha verificado el Consejo de ministros, que ha tenido anteayer más duración que otros días.

Ha motivado ésta, por una parte, la lectura de un extenso telegrama de Manila, que confirma en todos los informes de los correspondientes de la prensa periódica, y de otro de Cuba, y el discurso del señor Cánovas, quien, basándose en las noticias telegráficas, se ha extendido en largas consideraciones acerca del valor del Ejército español y del acierto que hasta ahora ha tenido el general Polavieja en la dirección de tan importante hecho de armas.

Respecto de Cuba, el Gobierno sigue esperando el resultado de las operaciones que realiza el general Weyler, aunque por otros informes sabe el señor Cánovas que el estado de la campaña va mejorando para las armas españolas.

También hemos oído que el presidente se ha ocupado en su discurso, con algún detenimiento, del espectáculo que han ofrecido los republicanos en los «meetings» celebrados el 11 de Febrero, demostrando en ellos que es una fuerza política totalmente desorganizada.

Habló también con cierta minuciosidad de los infundados rumores relativos á la existencia de alguna agitación en el campo carlista.

Aceptando, desde luego, que estos rumores no tienen fundamento, el señor Cánovas del Castillo ha expuesto algunas apreciaciones sobre el problema que un movimiento carlista plantearía en estas circunstancias.

La Reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando obispo de Jaén al de Osma, señor Casasola.

Idem de Osma al Sr. Escuder, abad de la Colegiata de Logroño.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con referencia á noticias particulares se ha dicho esta tarde que se habían recibido cablegramas de la Habana en extremo satisfactorios.

El general Weyler regresará en breve á la capital de la isla, después de dejar pacificadas las Villas y Matanzas, sin que en ellas quede ni un solo insurrecto en armas.

El núcleo de la insurrección está hoy en el Camagüey.

Respecto á Pinar del Río y la Habana, los rebeldes en armas no pasarán de 4.000, diseminados en partidas pequeñas, que no pasan de 500 hombres.

Estas impresiones han sido muy bien recibidas en los centros políticos y hacen esperar noticias todavía más halagüeñas que las anteriores.

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha sido más extenso que de ordinario.

El señor Cánovas ha hecho un discurso respetivo, ocupándose en él de las reformas políticas para Cuba, de las noticias acerca de las dos campañas de Ultramar, que el gobierno considera altamente satisfactorias, de los sucesos de Creta, extendiéndose en largas consideraciones acerca de los conflictos probables á que pueden dar lugar, aunque el señor Cánovas fía en la prudencia de las potencias, y de otros asuntos de menor interés.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma los decretos trasladando á la Silla vacante de Jaén al Obispo de Osma don Victoriano Guisasaola y Menéndez, y nombrando para la vacante del Burgo de Osma al Abad de la Colegiata de Logroño.

El ministro de Marina, general Beranger, no ha concurrido á Palacio por encontrarse enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad.

—En el expreso de mañana, y después de su lección en el Ateneo, marchará á Sevilla el señor Montero Ríos.

En la capital andaluza se propone pasar algunos días.

—En París se ha cotizado el exterior español á 62 1/8 y en Londres á 62 00.

—Según telegramas de París, la cuestión de Oriente ha seguido influyendo en la Bolsa; la renta francesa ha bajado lo que había ganado ayer; á última hora se han repuesto algo los valores por las impresiones menos pesimistas, apesar de los grandes acontecimientos que anuncian los despachos de Constantinopla, pues apesar de esto se tiene gran confianza en la unanimidad de pareceres de las grandes potencias en los asuntos de Creta.

—La prensa austriaca recibida en París llama la atención respecto á los armamentos que se están realizando en Rusia.

Algún periódico ha llegado á manifestar recelos acerca de la lealtad moscovita y hasta indica el temor de un golpe de mano del imperio ruso.

Un despacho de Constantinopla dice que Saadedin salió ayer para Creta con tres batallones de infantería.

—El ministro de Negocios extranjeros de Atenas, contestando á las representaciones hechas por las potencias, ha declarado ser imposible la retirada de la escuadrilla helénica mientras subsistan las causas que motivaron su envío á las aguas de Creta.

También añadió que la escuadrilla deberá impedir cualquier desembarco de tropas turcas en aquella isla.

—La prensa inglesa da diferentes soluciones á los asuntos de Creta.

—S. M. la Reina Regente ha firmado hoy varias propuestas y ascensos de marina.

También se han firmado algunos reales decretos, entre los cuales figura el nombramiento del segundo jefe del departamento de Cartagena y Comandante general de aquel arsenal, á favor del contralmirante don Pelayo Llanes.

Igualmente ha sido firmada la concesión de algunas cruces.

AGENCIA EXPRESS.

18 de Febrero del 97.

## Gacetas.

—El bando de Carnaval.—En la primera sección de este número publicamos el edicto de la Alcaldía, estableciendo, además del impuesto que en su día se consignó en el vigente presupuesto municipal, las reglas y principios á que deben sujetarse cuantos traten de rendir culto al mitológico Momo durante los tres días del Carnaval próximo. Recomendamos la lectura de expresado documento.

—Fiesta á San Alvaro.—Mañana á las once de la misma, tendrá efecto en el histórico santuario de Santa Domingo la solemne fiesta de regla que, en honor á San Alvaro de Córdoba, dedica anualmente su fervorosa Asociación, en la que panegizará las glorias del insigne cordobés el señor doctor don Benito Rubio Larragueta. Con motivo de ser este el primer acto de los cultos que en la presente época han de celebrarse en dicho sagrado templo, son bastantes las familias que tienen pedidas á la hermandad habitaciones para pasar la temporada de dichos cultos en aquel pintoresco paraje de nuestra sierra. Los oradores que han de predicar en el quinario son los siguientes: don Francisco Morales Carrascosa, párroco de Santa Marina; don Manuel de Torres y Torres, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral; don Benito Rubio Larragueta, Catedrático del Instituto provincial; don José María Blanco Sancha, Rector del Salvador, y don Marcial Lopez Criado, Cura ecónomo de San Pedro. El sermón de pasión está á cargo de don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—Comisión provincial.—Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el 16 del que rije: Nombrar auxiliar temporero con destino á la sección del Censo electoral á don Ernesto Esteban Gomez. —Aprobar dos vales expedidos por los directores del hospital de Agudos y Central de Expósitos, importantes 94 50 pesetas, por suministros de artículos á dichos establecimientos.—Dar las más expresivas gracias, y conceder la suma de 25 pesetas, con cargo al capítulo de impuestos del presupuesto vigente, á don Luis Granados Gimenez, empleado en la Contaduría Municipal de Linares, por un trabajo caligráfico dedicado á esta Corporación.—Conceder el ingreso de un solicitante en la casa socorro Hospicio.

—Programa.—Hé aquí el que mañana ejecutará la *Estudiantina Cordobesa* en el Gran Teatro, y en que tomará parte la aplaudida primera tiple señorita Solís. Sinfonía por la *Estudiantina*, que ejecutará á telón corrido.—Primer. Pasa calle *A Cuba*, de F. Romero.—Segundo. *Jota* número 1 (nueva) del mismo autor.—Primer acto de la comedia en

dos, de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, titulada *El señor gobernador*.

—Intermedio por la *Estudiantina*, ejecutando:—Primer. Pasa calle *Old, mi Córdoba*, de J. Molina.—Segundo. Barcelona para tener y coro, *El gondolero*, del mismo autor.—Segundo acto de la comedia nominada: *El señor gobernador*.

—Finalizará la función ejecutando la *Estudiantina* lo siguiente:—Primer. *Jota* número 3 (nueva) de A. Galindo.—Segundo. Pasa calle de la zarzuela *Cádiz*. La función dará principio á las ocho y media y los precios los anunciaremos mañana en la sección de espectáculos.

—Elcatastro. Ayer recibimos atento B. L. M. del ingeniero director de los trabajos agronómicos de evaluación y catastro, participándonos que en marcha ya las operaciones en esta provincia por el personal agronómico designado al efecto, esperaba nuestra cooperación en la noble idea que se persigue al desear conocer los elementos productores de la principal riqueza de España. Desdeluego puede contar el señor Alcarráz con nuestro modesto auxilio siempre que lo crea necesario.

—Mejoría.—Se encuentra ya muy mejorado de su última indisposición, nuestro respetable amigo el ilustrado cronista de Córdoba señor don Francisco de Borja Pavón. Lo celebramos.

—La muerte de un héroe.—El último correo de Filipinas llegado á la península, ha traído hasta nosotros los detalles de la heroica muerte de un bizarro oficial perteneciente á una distinguida familia residente en Córdoba y que, como otros muchos en las actuales circunstancias, ha regado con su generosa sangre el campo de batalla, defendiendo el pabellón español: esta nueva víctima del honor pátrio, don Luis Sans y Hevelin, de veinte años de edad, pidió el pase á Filipinas como voluntario, hallándose formando parte de la Escuela Superior de Guerra en clase de alumno; concedida que le fué su petición, marchó al Archipiélago con el grado de segundo teniente de infantería; incorporado al batallón de Cazadores número 6, distinguióse por su bizarría en cuantas ocasiones se le presentaron, probando hasta la saciedad que en su pecho latía un corazón digno de llamarse español; el día primero de Enero último en un encuentro habido entre los rebeldes y la fuerza de que formaba parte en el sitio de Cascaron (Balacán) recibió una grave herida, á pesar de lo que, se adelantó á los suyos, queriendo ser el primero que subiera á la trinchera de los Laos, recibiendo en premio de su arrojo un balazo, que le dejó muerto en el acto; comunicada la triste noticia al general en jefe por uno de sus ayudantes, contestó el señor Polavieja: «El teniente Sans Huelin, era un oficial pundonoroso y valiente; su muerte ha sido digna de él; nada como estas frases para honrar la memoria de un héroe.

—Autor dramático.—Nuestro distinguido amigo y paisano señor don Federico Arnaiz, se encuentra actualmente en Sevilla, donde se estrenará brevemente un magnífico drama *Soledad*. En el mismo punto se daría lectura el jueves de una nueva producción del mismo autor titulada *Sacrificio*, y que deseamos obtenga el mismo lisonjero éxito.

—A la cárcel.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á diez individuos que estaban reclamados por el señor juez municipal de la derecha para cumplir arresto. También detuvieron á una muger, poniéndola á disposición del señor Gobernador civil, por ataques á la moral. Por lo que se vé, aún se atropella escandalosamente la cultura de esta población.

—Era de esperar.—La brillante oración que el miércoles pronónció en la iglesia de los Terceros, en Sevilla, nuestro erudito amigo el señor doctor don Manuel Gonzalez Francés, digno Magistrado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, hablando de la fijación de Jesús, logró cautivar al numeroso público asistente, que hace grandes elogios así de su galana frase como de sus profundos conocimientos teológicos y vastísima erudición; por lo cual le enviamos nuestra sincera felicitación, celebrando su nuevo triunfo.

—Obligaciones.—En estos días se están satisfaciendo en las oficinas del Baneo de España los intereses del primer trimestre de obligaciones de Adnanas y el de la amortización de las que han sido premiadas en el sorteo del mes anterior. Es la mejor contestación que se puede dar á los que daban de ello y hablaban mal del último empréstito por suscripción voluntaria entre los capitales españoles.

—Lo celebramos.—Antesayer tuvimos el gusto de saludar, notablemente mejorado en su dolencia, á nuestro dis-

tinguido amigo el Excmo. señor general Monroy, gobernador militar de la plaza.

—**Triple.**—La bella artista María González, que ha venido haciendo las delicias del público madrileño en el teatro de Romea, acaba de recindir su contrato para descansar de sus tareas artísticas.

—**Ilustre canónigo.**—Hoy es esperado en Córdoba, en el exprés, con dirección á Sevilla, el excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos, proponiéndose pasar algunos días en la capital vecina.

—**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de alhajas que proceden de empeños hechos durante el mes de Abril último, en la sucursal segunda de expresado piadoso establecimiento. Dichas alhajas, de las que se facilitarán listas impresas á las personas que las pidan, podrán verse por los que lo soliciten de la Contaduría.

—**Trabajos agronómicos.**—El personal asignado á los trabajos agronómicos de evaluación y catastro de esta provincia es el siguiente:—Dirección: don Francisco Alcaraz, don Ramón Vazquez Rodenas, don Celestino Pi Monlleó y don José Garriga Romero.—Primera división regional: don Tomás Risoño, don Juan Fernández Llanos, don José Rique Gibert y don Victor Perelló Alapont.—Quinta brigada: don Ramón Manzanares y don Ildefonso Prieto.—Sexta brigada: don Enrique Sanchez Ullós, don Fernando Bosch Arin y don Ramón Navarro.—Séptima brigada: don Leonardo Lopez Medina y don José Rique.—Octava brigada: don José María Fernández Montes, don Esteban Tapia y don Manuel de la Higuera.—Décima brigada: don Alfonso Perez y Perez, don Juan Lomón Camacho y don Manuel Rodríguez Grifoll.—Duodécima brigada: don Luis Beneyto Serrano, don José Beneyto Serrano y don Victor Perelló Alapont.—Segunda división regional: don Antonio Gomez Flores, don Joaquín Lopez Andújar, don Andrés Arzadun y don Juan Lomón Camacho.—Primera brigada: don José Fernández Bordas, don Julio Ferriote y don José Sanchez Font.—Segunda brigada: don José María Alvarez Subirat y don Francisco Garcia Fernandez.—Tercera brigada: don Luis González Verdejo, don Jesús González Verdejo y don Andrés Arzadun.—Cuarta brigada: don José María Santa Ursula, don Gabriel Sanchez Garcia y don Francisco Chirona Campos.—Novena brigada: don Manuel Gayan Angulo, don Antonio Castillo Valdivia y don Carlos Vazquez de la Torre.—Undécima brigada: don Vicente Ramos y don José María Esteban Perez.

—**Cacería.**—Apenas llegado á Córdoba el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, nuestro distinguido amigo, principia la prensa malagueña á hablar de proyectos de fiestas cinegéticas que se preparan en las magníficas posesiones que expreso posee en Bobadilla.

—**Epístola.**—Ha obtenido muchos elogios la hermosa carta de pésame que envió á nuestro querido director con el triste motivo del fallecimiento de la virtuosa é inolvidable esposa de este, nuestro excelente amigo señor duque de Hornachuelos, y que transcribimos al DIARIO para gloria del autor, y resignación y consuelo del señor García Loversa.

—**¿Será verdad?**—Nos dicen que hay el propósito de dar algunas batidas, en diferentes provincias de Andalucía, con objeto de librarlas de gente de mal vivir y procurar por este medio la seguridad del vecindario. Trabajo pesado parece el de librarlas de los desmanes de cierta gente.

—**Telegramas.**—En Madrid se hallan detenidos dos despachos expedidos en Córdoba el miércoles; uno para Gaspara de Lahoz, Alcalá 114, y otro para Rafael Molina, Hermosilla 17, primero, izquierda, y cuyos destinatarios no han sido encontrados en expresados domicilios.

—**Esos es.**—Vemos que en cumplimiento de las ordenanzas municipales se denuncian los zócalos de humo de pez con que dijimos se embadurnaban aún las fachadas de algunas casas. El mal gusto es una epidemia contra la que se debe levantar el cordón sanitario del aseo y del ornato.

—**Ofrenda.**—Ha dado nuestro querido amigo señor don Jaime Aparicio veinticinco pesetas á la estudiantina que el próximo Carnaval pedirá en Baena á favor de los inutilizados en las guerras de Cuba y Filipinas.

—**Excitación.**—La ha dirigido la Alcaldía á los presidentes de los círculos de recreo de esta capital para que establezcan casetas en el real de la feria del 25 de Mayo próximo.

—**Al regil.**—Se ha dado el nuevo plazo de cuatro meses para que puedan

sin sufrir pena alguna, incorporarse á las filas todos los prófagos y desertores del ejército.

—**Conferencia.**—Una acerca de «La lengua y la literatura sanscrita antes de la crítica histórica», ofrecerá anteañoche en el Ateneo de Madrid nuestro ilustrado amigo el joven don Narciso Sentenach.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación, establecido en el barrio de la Merced (hoy plaza de Colón) la habrá hoy de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera.

—**Muerto de una pedrada.**—La guardia civil del puesto de la Rambla de tuvo el día diez y siete del actual al vecino de aquel pueblo Juan Mata Garcia, que en la calle del Espíritu Santo sostuvo acalorada cuestión con el ciego Antonio Galvez Ruiz, al que dió tan tremenda pedrada en la sien izquierda que le produjo la muerte instantánea. El juzgado entiende en este sensible hecho.

—**Sucesos locales.**—La guardia municipal ha intervenido en los siguientes:—Detención de tres individuos que anteaayer tuvieron cuestión en la calle Barrionuevo, resultando uno de ellos golpeado por los otros.—A causa de la obstrucción del tragante, las aguas procedentes del derrame de la fuente de la Piedra Escrita se extienden por el piso de aquella vía.—En la casa de socorro fué anteaayer curado un joven que dió una caída en el arroyo del Moro y se hirió en la cabeza fracturándose además el brazo izquierdo.—Ha sido denunciado un individuo por tener pastando anteaayer veintidos cabras en una haza del campo de la Verdad.

—**Pensamiento.**—El hombre es rico desde el momento que ha sabido familiarizarse con la escasez.

—**Cantar.**—Con la sangre de sus venas—una carta me escribió—cuando la guardé en el pecho—las extrañas me abrasó.

—**Escritura.**—El día doce se otorgó en Lucena, por la que se constituye una sociedad para establecer el alumbrado eléctrico, cuyos trabajos van á empezar en breve.

—**Incendio.**—Uno hubo el día quince del mes corriente en el cortijo de las Cuevas, término de Espejo. Consumió el fuego varios departamentos, y murió gran número de aves de corral.

—**Reclamado.**—La guardia civil de Posadas detuvo el día diez y siete del corriente á Manuel Cano Alvarez, que estaba reclamado por el señor juez de instrucción de esta capital.

—**Qué madres!**—Ha sido detenida en Jaen una niña de doce años, natural de Baena (Córdoba) fué llevada á una casa de lenocinio mediante dádiva á la madre. Sin comentarios.

—**Premio.**—Ha dado uno para el certamen que se celebrará en Lucena con motivo de las fiestas en honor de Nuestra Señora de Araceli. Consiste en un magnífico reloj de oro con iniciales y corona Real.

—**Paralización de obreros.**—Por causa de la crisis obrera que se sufre en Málaga, han pasado estos días para Sevilla unos doscientos obreros de la clase del campo, que esperan hallar ocupación en el último punto.

—**Muerta de susto.**—Días pasados ocurrió en Loja una sensible desgracia, á causa de una mala costumbre, muy extendida en bastantes pueblos de la provincia de Málaga. Paseaban varias distinguidas señoras por la carretera próxima á dicha ciudad, cuando en dirección opuesta venían sueltos toros, vacas y becerros, los cuales al ver á aquellas se espantaron, acometiéndolas. El grupo de señoras se disgregó, buscando todas un refugio en que guardarse de las embestidas de los animales, uno de los cuales alcanzó á una de las paseantes, hija de un distinguido teniente coronel retirado, tirándole varios derrotes que no le alcanzaron, pero que la produjeron tal excitación nerviosa que á los pocos días la produjo la muerte. Esta desgracia debe servir de aviso á las autoridades, para prohibir dicha mala costumbre de llevar sueltos los ganados peligrosos.

—**Diastro.**—Paco «Frasuelo» embarcó en Méjico á fin de Enero con dirección á España.

—**Por concurso.**—Va á proveerse la plaza de médico cirujano de Salteras, con 1.250 pesetas anuales.

—**Los que viajan.**—Procedente de Carcabuy, donde ejerce el cargo de médico cirujano, se encuentra en Málaga don Teodoro Martín Martín.

—**Empresa.**—Una va á arrendar la plaza de toros de Manzanares, y dará desde el domingo de Resurrección algunas novilladas, y las corridas de feria tal vez.

—**De obremesa.**—Dos niños entran con su papá en la tienda de un óptico:—Mira, mira—dice el niño mayor á su hermano,—hay galas blancas y negras.—Naturalmente—dice el pequeño:—las blancas para leer de día; y las negras para leer de noche.

**Apetito y descanso**

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son el apetito y el sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarles que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de prostración y demacración, que habia de temer por su vida.

«Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B. RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciono la carta que anteaayer, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

que la delicadísima y muy fragante de Orive. Es la mas estimada de la sociedad elegante. Es la que ha cerrado la importación á todas las extranjeras de marcas muy acreditadas, demostrándose con tal hecho que en España se sabe hacer lo que en los países más adelantados, y finalmente es el Agua de Colonia de Orive, la que está de moda en la Corte. Su mayor mérito consiste en que, siendo de clase superiorísima, su precio no admite competencia.

Los hechos están por encima de toda recomendación. Por esto se impuso en todos sitios. Primer premio en la Exposición Farmacéutica Nacional. Desmedallas de oro en París. Frascos corrientes, de 3 á 12 reales. Lujoísimos con cuentagotas, desde 5 á 26 reales. Por medida, á 6 pesetas litros. Por 5 litros, á 5 pesetas. Por 10, á 4'75, y así sucesivamente hasta á 3'75 pesetas litro, comprando de cien litros en adelante.

En Córdoba Farmacia de Avilés.

**Boletín religioso**

—**SANTO DE HOY.**—San León, obispo y mártir.—Mañana, San Félix, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, por doña Dolores Quintana, en sufragio de sus difuntos: habrá todas las mañanas á las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letania, seguirá el Triagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso por los difuntos, por quienes se aplica el jubileo.

—**Mañana** tendrá lugar en el Santuario de *Scala Celi*, estramuros de esta ciudad, la solemne fiesta que anualmente le dedica la Real y fervorosa Hermandad del Santísimo y San Alvaro en la que participarán las glorias de este Santo el señor Dr. D. Benito Rubio Larragneta.

—El domingo 21, en la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas, tendrá lugar á las ocho de la mañana la Comunion general de los cofrades; y por la tarde á las cuatro y media rosario, letanía, sermón, procesión y bendición con S. D. M.

Venerable é Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

El domingo próximo 21 del corriente, se celebrará la Junta general que previenen sus estatutos, en su sala del hospital de San Jacinto, á las tres de la tarde, para presentación de cuentas y otros asuntos de gran interés. Se solicita encarecidamente la puntual asistencia de todos los hermanos.

El Hermano Mayor, Manuel de Egui-lor.

†

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro hasta las diez de la mañana del lunes veintidos del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

†

EL SEÑOR

**Don José María Riobóo y Pineda**

Falleció el día 21 de Enero de 1897

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

E. I. P.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto el sábado 20 en la iglesia del Buen Pastor, y el lunes 22 en la de San Pedro Alcántara, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Domingo 21 estará expuesta Su Divina Magstad en la iglesia de Esclavas del Corazón de Jesús, con el mismo fin.

Sus inconsolables esposa é hijos suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba tienen concedida ciento y cuarenta días de indulgencia por cualquier oración, jaculatoria ó acto de piedad ó caridad que se practique en sufragio del alma del finado (q. e. p. d.)

†

XXI aniversario

EL SEÑOR

**Don Juan José Barrios y Carrasco**

Falleció el 22 de Febrero de 1876

E. P. D.

Los señores sacerdotes que gusten ce-

lebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo 22 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

LA SEÑORA

**D.ª M.ª de las Mercedes Martin-Forero**

VIUDA DE DON JUAN DE DIOS CANTARRERO

Falleció el 20 de Febrero de 1896

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia del Salvador, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y practicar algún acto religioso en sufragio del alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, esgrada comunión que aplicaren, parte de Rosario ó oración en general de las aprobadas por la Santa Iglesia que rezaren en sufragio de dicha difunta.

**Ultimohora**

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

**De Filipinas.**

Madrid 19 (4,10 tarde.)

**GRAN VICTORIA**

Ha sido tomado Silang después de diez horas de terrible combate; habiéndose tomado las trincheras con las tropas de la columna Cornell, á la bayoneta, causando al enemigo quinientas bajas.

Faltan detalles de este glorioso hecho de armas.

En la capital de Manila existe extraordinario entusiasmo en todas las clases de la población. EXPRESS.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

Madrid 20 (12'30 madrugada.)

Telegrafian de Manila que el pueblo de Iba ha sido tomado á la bayoneta por nuestras tropas.

El coronel Morquecho recibió dos balazos en la toma de Silang. A quinientos metros de la artillería logró Morquecho tomar fuertísimas posiciones al enemigo.—EXPRESS.

Madrid 20 (12'40 madrugada.)

El coronel Albert, practicando reconocimientos en la orilla del río Zapote, tomó varias trincheras al enemigo.

Desde el otro lado del río los rebeldes le insultaron, excitándolo á pelear.

El coronel Albert furioso quiso rebasar el río.

Entonces un desertor indígena le disparó el Mauser, hiriéndole.

Albert, al sentirse herido, ordenó se tocara retirada.

El valiente coronel Albert murió gritando ¡viva España!—EXPRESS.

Madrid 20 (12'45 madrugada.)

El general Azcárraga felicitó en nombre del Gobierno al general Polavieja y á las tropas de su mando por la gloriosa victoria de Silang.

El ministro de la Guerra ha pedido los nombres de los que más se distinguieron en el combate.

El teniente coronel Morquecho ha sido ascendido á coronel.—EXPRESS.

Madrid 20 (3'35 madrugada.)

A última hora no se han recibido nuevas noticias de Manila.

El día 14, al fondear en Baracoa el vapor «Indio», fué tiroteado por partidas rebeldes que estaban emboscadas.

Los rebeldes fueron rechazados.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

**Vigilada por el Gobierno francés**  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

**FONDOS DE GARANTIA**

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios etc. alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

**80 millones de francos**

**Trescientos veinte millones de reales**

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA  
CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.  
En la estación 28 y 1/2 fanega.  
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.  
En la estación 27 y 1/2.

## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.-Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

**CARRUAJES DE ALQUILER**

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

**COCHES A TODOS LOS TRENES**

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).  
**Teléfono 145.-Cochera 146**

## A LAS SEÑORAS

Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle Garcia Lovera número 10.  
Hay sombreros de última novedad y moldes de trages.  
Se hacen trages en veinticuatro horas.

**NO MAS VELLO** Los "Polvos Cosméticos de Franch", son una mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañón, Librería 36.

## Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de óxido, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.

Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.  
Horas de diez a cinco.  
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

**CALLE SANTA VICTORIA 4  
CÓRDOBA**

## JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

**CAMAS DE ACERO Y BRONCE**  
y colchon Soumier el mejor conocido  
MAQUINAS PARA COSER SINGER  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER  
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18  
Pidanse catálogos, que se dan gratis.

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

### ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.

**SEGURO**

EL GRAN  
**PURIFICADOR**



**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

**EFICAZ**

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

**REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

### Vino y Jarabe de DUSART

**CON LACTO-FOSFATO DE CAL**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Adanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y lúaticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enferme- dades de desarrollo. Con su beneficio influye la lactación se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JA- RABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de enu- trición y conservación del cuerpo hu- mano.

DUSART, autor de la famosa obra e investiga- ciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

## TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los

### CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina  
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS**

al que presente síntomas de éstas mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias con- ferencias científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y Amé- rica. Se remiten por correo anticipando su valor.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

## HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

**LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE,**

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son insuperables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

**El Ungüento no Tiene Rival**

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

**Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.**

Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

### Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

### RESFRIADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más adictiva; palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueno reparador. Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

### Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, París, en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfa- tismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el orga- nismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. VINO y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las con- valescencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Se desea comprar casa en esta po- blación, que tenga jardín ó huerto, que no sea muy apartada del centro, de 8 á 10.000 pesetas. También se comprará posición inmediata á esta población cerca del río, de 20 á 40.000 pesetas. Sr. Vara, Sncursal del Banco de Es- paña, de 9 á 12 de la mañana. 2 2

### Vino y Jarabe de DUSART

**CON LACTO-FOSFATO DE CAL**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Adanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y lúaticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enferme- dades de desarrollo. Con su beneficio influye la lactación se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JA- RABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de enu- trición y conservación del cuerpo hu- mano.

DUSART, autor de la famosa obra e investiga- ciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle Isaac Peral 6. s3-3

Almoneda. En la calle Agustín More- no 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos buta- cas, un bufete de pies torneados y varios muebles, á precio sumamente arre- glado: puede verse, á cualquier hora del día. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-2

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los An- geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, co- cina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Almoneda. Se hace de un estrado en buen uso, en la calle Sillería 5. s6-4

Se desea una criada francesa. Alfa- ros 19. s3-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafior el señor marqués de Valdeleiros, bajo el pliego de condicio- nes que está de manifiesto en la Se- cretaria de dicho señor, calle Jesus María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no festivos. s6-6

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tociño número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales nú- mero 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Car- denal Gonzalez número 95, Barriónue- vo número 1, á ambos número 15, Ju- dios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozan- co de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 26, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazue- la de Gerónimo Paez número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso núme- ro 15. s5-3

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso pa- tio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-5

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle Isaac Peral 6. s3-3

Almoneda. En la calle Agustín More- no 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos buta- cas, un bufete de pies torneados y varios muebles, á precio sumamente arre- glado: puede verse, á cualquier hora del día. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-2

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los An- geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, co- cina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Almoneda. Se hace de un estrado en buen uso, en la calle Sillería 5. s6-4

Se desea una criada francesa. Alfa- ros 19. s3-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafior el señor marqués de Valdeleiros, bajo el pliego de condicio- nes que está de manifiesto en la Se- cretaria de dicho señor, calle Jesus María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no festivos. s6-6

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tociño número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales nú- mero 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Car- denal Gonzalez número 95, Barriónue- vo número 1, á ambos número 15, Ju- dios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozan- co de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 26, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazue- la de Gerónimo Paez número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso núme- ro 15. s5-3

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso pa- tio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-5

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle Isaac Peral 6. s3-3

Almoneda. En la calle Agustín More- no 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos buta- cas, un bufete de pies torneados y varios muebles, á precio sumamente arre- glado: puede verse, á cualquier hora del día. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-2

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los An- geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, co- cina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Almoneda. Se hace de un estrado en buen uso, en la calle Sillería 5. s6-4

Se desea una criada francesa. Alfa- ros 19. s3-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafior el señor marqués de Valdeleiros, bajo el pliego de condicio- nes que está de manifiesto en la Se- cretaria de dicho señor, calle Jesus María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no festivos. s6-6

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tociño número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales nú- mero 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Car- denal Gonzalez número 95, Barriónue- vo número 1, á ambos número 15, Ju- dios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozan- co de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 26, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazue- la de Gerónimo Paez número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso núme- ro 15. s5-3

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso pa- tio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-5

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle Isaac Peral 6. s3-3

Almoneda. En la calle Agustín More- no 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos buta- cas, un bufete de pies torneados y varios muebles, á precio sumamente arre- glado: puede verse, á cualquier hora del día. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-2

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los An- geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, co- cina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Almoneda. Se hace de un estrado en buen uso, en la calle Sillería 5. s6-4

Se desea una criada francesa. Alfa- ros 19. s3-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafior el señor marqués de Valdeleiros, bajo el pliego de condicio- nes que está de manifiesto en la Se- cretaria de dicho señor, calle Jesus María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no festivos. s6-6

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tociño número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales nú- mero 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Car- denal Gonzalez número 95, Barriónue- vo número 1, á ambos número 15, Ju- dios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozan- co de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 26, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazue- la de Gerónimo Paez número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso núme- ro 15. s5-3

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso pa- tio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-5

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle Isaac Peral 6. s3-3

Almoneda. En la calle Agustín More- no 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos buta- cas, un bufete de pies torneados y varios muebles, á precio sumamente arre- glado: puede verse, á cualquier hora del día. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-2

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los An- geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, co- cina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Almoneda. Se hace de un estrado en buen uso, en la calle Sillería 5. s6-4

Se desea una criada francesa. Alfa- ros 19. s3-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafior el señor marqués de Valdeleiros, bajo el pliego de condicio- nes que está de manifiesto en la Se- cretaria de dicho señor, calle Jesus María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no festivos. s6-6

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tociño número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales nú- mero 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Car- denal Gonzalez número 95, Barriónue- vo número 1, á ambos número 15, Ju- dios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozan- co de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 26, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazue- la de Gerónimo Paez número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso núme- ro 15. s5-3

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso pa- tio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-5

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle Isaac Peral 6. s3-3

Almoneda. En la calle Agustín More- no 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos buta- cas, un bufete de pies torneados y varios muebles, á precio sumamente arre- glado: puede verse, á cualquier hora del día. s6-3

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. s11-2

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los An- geles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, co- cina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-2

Almoneda. Se hace de un estrado en buen uso, en la calle Sillería 5. s6-4

Se desea una criada francesa. Alfa- ros 19. s3-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafior el señor marqués de Valdeleiros, bajo el pliego de condicio- nes que está de manifiesto en la Se- cretaria de dicho señor, calle Jesus María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no festivos. s6-6

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tociño número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales nú- mero 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Car- denal Gonzalez número 95, Barriónue- vo número 1, á ambos número 15, Ju- dios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozan- co de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 26, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazue- la de Gerónimo Paez número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso núme- ro 15. s5-3

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso pa- tio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta núm. 3. s15-5

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra," término de Castro del Río, propio del ilustrísimo señor don Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, calle Lisana, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Perez Gimenez. s4-3

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un rifle Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de lujo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 1 á 5 de la tarde. s15-5

Pedroches. El dueño de este ventor- rillo, Francisco Calzada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche, todos los días festivos, coches al final del Gran Capitan para ir á dicho ventorrillo por un real el asiento. s10-7

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas calle del Zarco número 8, propia para labor, y la número 8 duplica- do propia para horno de pan cocer: para tratar, con su dueño, que vive Alfonso XII, 65. s3-3

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobos, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos,